



Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

# Componente de **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Vigencia 2026

Programa de  
**Transparencia  
y Ética Pública**

Dirección de  
Planeación Institucional

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)  
Vigilada MinEducación





Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

Componente de **RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Programa de **Transparencia y Ética Pública (PTyEP)**

**Adriana Asención Torres Espitia**

Directora de Planeación Institucional

**Angie Paola Mora Abril**

Profesional Dirección de Planeación Institucional

**Dahyana Hernández Cárdenas**

Técnico Dirección de Planeación Institucional

Junio, 2026

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....                                                                                  | 4  |
| 2. OBJETIVO .....                                                                                      | 5  |
| 3. MARCO NORMATIVO .....                                                                               | 6  |
| 3.1. NORMATIVIDAD NACIONAL .....                                                                       | 6  |
| 3.2. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL .....                                                                  | 7  |
| 4. METODOLOGÍA .....                                                                                   | 8  |
| 4.1 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE .....                                                                    | 9  |
| 5. RESULTADOS ALCANZADOS .....                                                                         | 12 |
| 5.1. SUBCOMPONENTE 1. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE<br>COMPENSIBLE .....                        | 12 |
| 5.2. SUBCOMPONENTE 2. DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y<br>SUS ORGANIZACIONES .....             | 14 |
| 5.3. SUBCOMPONENTE 3. INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA<br>RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS..... | 18 |
| 5.4. SUBCOMPONENTE 4. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA<br>GESTIÓN INSTITUCIONAL.....                | 19 |
| 6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE .....                                                              | 22 |
| 6.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.....                                              | 23 |
| 7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS .....                                                 | 25 |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Cundinamarca concibe la rendición de cuentas como un proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad institucional, orientado a fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, el control social y la confianza de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general. Este ejercicio se desarrolla en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el procedimiento institucional EPIP09 – Rendición de Cuentas y Balance Social.

Durante la vigencia 2026, se fortalecieron los ejercicios de rendición de cuentas mediante la implementación de la estrategia “*UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial*”, definida a través del Comunicado No. 002 de 2026, en el cual se establecieron la metodología, el cronograma, los mecanismos de participación y los lineamientos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Esta estrategia promovió una rendición de cuentas más comprensible, participativa y alineada con las dinámicas territoriales, fortaleciendo el acceso a la información, el diálogo con los grupos de interés.

De igual manera, mediante el Comunicado No. 003 de 2026 se definieron la metodología y el cronograma para el desarrollo de los Foros Translócals de Gestión “*Desde lo translócal, construimos la gestión institucional*”, concebidos como espacios descentralizados de rendición de cuentas que permiten informar y dialogar con la comunidad universitaria y la ciudadanía sobre los avances y resultados de la gestión académica y administrativa de las seccionales y extensiones. Estos escenarios fortalecen la transparencia, la participación y la construcción colectiva desde los territorios, consolidando una gestión institucional abierta, clara y territorial.

El presente informe consolida los resultados obtenidos en el marco de estos ejercicios, describiendo las acciones desarrolladas durante las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como los mecanismos implementados para garantizar la participación de la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general.

## **2. OBJETIVO**

Fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, a través de estrategias que involucren de manera efectiva a los grupos de interés en la toma de decisiones, el control social y el seguimiento a la gestión institucional.

### 3. MARCO NORMATIVO

El componente de Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP) de la Universidad de Cundinamarca se fundamenta en un conjunto de disposiciones normativas de orden nacional e institucional que orientan la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana, el control social y la generación de espacios permanentes de diálogo.

#### 3.1. NORMATIVIDAD NACIONAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991.** Establece los principios de participación ciudadana, publicidad, transparencia, responsabilidad y control social sobre la gestión pública.
- **Ley 489 de 1998.** Regula la organización y funcionamiento de las entidades públicas y promueve la democracia mediante mecanismos de participación ciudadana.
- **Ley 850 de 2003.** Reglamenta las veedurías ciudadanas como mecanismo de vigilancia y control social sobre la gestión pública.
- **Ley 962 de 2005.** Establece disposiciones para la racionalización de trámites y procedimientos administrativos, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información.
- **Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.** Define medidas para prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- **Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.** Garantiza el derecho fundamental de acceso a la información pública y establece obligaciones de transparencia activa y pasiva para las entidades públicas.
- **Ley 1757 de 2015 – Estatuto de Participación Ciudadana.** Define la rendición de cuentas como un proceso permanente de información, diálogo y responsabilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía.
- **Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** Adopta el MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, incorporando la dimensión de gestión con valores para resultados y la política de participación ciudadana en la gestión pública.

- **Decreto 1122 de 2024 – Programas de Transparencia y Ética Pública (PTyEP).** Reglamenta la implementación de los Programas de Transparencia y Ética Pública, fortaleciendo la gestión del riesgo de corrupción, la transparencia institucional y la rendición de cuentas.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 (2019).** Establece la metodología para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas de las entidades públicas, bajo los componentes de información, diálogo y responsabilidad.

### 3.2. NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL

- **Acuerdo No. 007 de 2015 – Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca:** Establece la estructura de gobierno universitario y las funciones de las autoridades académicas y administrativas.
- **Acuerdo No. 012 de 2018 – Código de Buen Gobierno de la Universidad de Cundinamarca:** Define los principios, valores y directrices que orientan la gestión institucional, promoviendo la transparencia, la ética pública, la responsabilidad y la rendición de cuentas.
- **Acuerdo No. 009 de 2024 – Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 “Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de Alta Calidad Translócal”:** En su Frente Estratégico No. 5 fortalece las buenas prácticas de gobierno corporativo, la transparencia institucional y la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).
- **EPIM005 – Estrategias para la Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta y Clara”:** Establece los lineamientos institucionales para la planeación, ejecución y evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- **EPIP09 – Rendición de Cuentas y Balance Social:** Define las directrices institucionales para el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas y balance social, articulando los principios de transparencia, participación y mejora continua.
- **Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP):** Instrumento que integra las acciones orientadas a la prevención de la corrupción y el soborno, la promoción de la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas.

## 4. METODOLOGÍA

Durante la vigencia 2026, la Dirección de Planeación Institucional diseñó e implementó la estrategia correspondiente al componente de Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP), en concordancia con el Código Autonómico "*UCundinamarca Generación Siglo XXI*", el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos institucionales de la estrategia "*UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial*".

El propósito de este componente es fortalecer la relación entre la Universidad y sus grupos de interés mediante el acceso a la información, el diálogo permanente y la promoción de mecanismos de participación que permitan visibilizar los resultados de la gestión institucional.

La estrategia estuvo orientada a divulgar información relevante sobre la gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad, propiciar espacios de interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, y promover la retroalimentación como insumo para el mejoramiento continuo.

Con su implementación se buscó fortalecer la confianza institucional, fomentar una participación más activa de los grupos de interés y consolidar una cultura basada en la integridad, la corresponsabilidad y la generación de valor público.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se definieron cuatro (4) subcomponentes y trece (13) actividades articuladas con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP).

Este plan fue presentado y aprobado por la Comisión de Desempeño Institucional en su primera sesión ordinaria, realizada el día 26 de enero de 2026, lo que permitió su ejecución y avance durante la vigencia.

## 4.1 ESTRATEGIA DEL COMPONENTE

| Subcomponente                                                                           | Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Meta o producto                                                                                                                                                                                                          | Responsable                                                                                                                                                        | Fecha programada |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Subcomponente 1.</b><br>Información de calidad y en lenguaje comprensible.           | <b>1.1</b><br>Formular, estructurar y proyectar la estrategia y el cronograma institucional para el ejercicio de rendición de cuentas y el desarrollo de foros translocales, garantizando su alineación con los lineamientos del MIPG y las directrices institucionales.                                                                                                                      | Estrategia y cronograma de rendición de cuentas aprobados por la Comisión de Desempeño Institucional y debidamente publicados.                                                                                           | Dirección de Planeación Institucional                                                                                                                              | Marzo            |
|                                                                                         | <b>1.2</b><br>Actualizar, consolidar y publicar de manera oportuna los informes y planes institucionales y/o estratégicos en el portal web institucional y en el micrositio "Ley de Transparencia", conforme a la normatividad legal vigente.                                                                                                                                                 | Informes y planes institucionales publicados y actualizados en el portal web institucional.                                                                                                                              | Dirección de Planeación Institucional; Directores y/o Jefes de área; Oficina Asesora de Comunicaciones                                                             | Enero            |
|                                                                                         | <b>1.3</b><br>Elaborar, validar y divulgar el Informe de Gestión de la Universidad de Cundinamarca, garantizando su claridad, coherencia y accesibilidad para los grupos de interés.                                                                                                                                                                                                          | Informe de Gestión institucional publicado.                                                                                                                                                                              | Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones                                                                                           | Enero            |
|                                                                                         | <b>1.4</b><br>Socializar los informes de gestión de los Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones, promoviendo la estandarización de criterios y formatos.                                                                                                                                                                                                                      | Informes de Gestión de Seccionales y Extensiones publicados.                                                                                                                                                             | Dirección de Planeación Institucional; Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones; Directores y/o Jefes de Área; Coordinadores y Decanos de Facultad. | Diciembre        |
| <b>Subcomponente 2.</b><br>Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones. | <b>2.1</b><br>Identificar los grupos de interés de la Universidad de Cundinamarca, a través de los diferentes ejercicios de participación ciudadana, con el propósito de conocer sus inquietudes, necesidades, expectativas y preferencias de información, en el marco de la gestión institucional, el enfoque de gobierno abierto y el fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad. | Documentos consolidados de los ejercicios de participación ciudadana que evidencien la participación de los grupos de interés de la Universidad, debidamente sistematizados y publicados en el portal web institucional. | Dirección de Planeación Institucional; Oficina de Atención al Ciudadano                                                                                            | Junio            |

| Subcomponente | Actividades                                                                                                                                                                                             | Meta o producto                                                                                                       | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha programada   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|               | 2.2 Planear, organizar y desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, garantizando la participación ciudadana, la transparencia informativa y el uso de herramientas tecnológicas.         | Audiencia pública presencial con transmisión vía streaming y participación ciudadana efectiva.                        | Dirección de Planeación Institucional; Dirección de Control Interno; Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección de Sistemas y Tecnología; Oficina Unidad de Apoyo Académico; Alta Dirección; Director de Unidad Regional; Oficina de Recursos Físicos; SG-SST, y demás líderes de proceso.                                                                                                                   | Mayo               |
|               | 2.3 Planear, organizar y desarrollar Foros Translocales de Gestión en Seccionales y Extensiones, promoviendo el diálogo territorial, la participación comunitaria y la retroalimentación institucional. | Ejercicios de audiencia pública en Seccionales y Extensiones con transmisión vía streaming y participación ciudadana. | Dirección de Planeación Institucional; Directores Administrativos de Seccionales y Extensiones; Directores de Programas Académicos; Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección de Sistemas y Tecnología; Dirección de Investigación Universitaria; Dirección Interacción Social Universitaria; Dirección de Bienestar Universitario; Oficina Unidad de Apoyo Académico; Dirección de Control Interno; SG-SST | Agosto-<br>Octubre |

| Subcomponente                                                                                        | Actividades                                                                                                                                                                            | Meta o producto                                                                                            | Responsable                                                                                                                                                                                                                                                                   | Fecha programada    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                      | 2.4 Planear, organizar y desarrollar el Encuentro de Gestión y Desempeño Institucional como espacio de socialización de resultados, buenas prácticas y fortalecimiento organizacional. | Encuentro de Gestión realizado.                                                                            | Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones; Dirección de Sistemas y Tecnología; Oficina Unidad de Apoyo Académico; Directores y/o Jefes de Área; Funcionarios, administrativos, agentes creadores de oportunidades y gestores del conocimiento. | Diciembre           |
| <b>Subcomponente 3.</b><br>Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas. | 3.1 Diseñar, producir y difundir estrategias de comunicación para promover los ejercicios de rendición de cuentas en la sede principal, seccionales y extensiones.                     | Piezas audiovisuales, cuñas radiales que promuevan los mecanismos de rendición de cuentas institucionales. | Dirección de Planeación Institucional; Oficina Asesora de Comunicaciones                                                                                                                                                                                                      | Abril-<br>Noviembre |
|                                                                                                      | 3.2 Reconocer y entregar incentivos a los procesos, dependencias o equipos destacados en el marco del Encuentro de Gestión y Desempeño Institucional.                                  | Incentivos institucionales entregados                                                                      | Dirección de Planeación Institucional                                                                                                                                                                                                                                         | Diciembre           |
| <b>Subcomponente 4.</b><br>Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.                | 4.1 Evaluar la pertinencia, calidad y claridad de la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas, mediante instrumentos técnicos de medición.               | Informe de evaluación de la audiencia pública y elaborado publicado.                                       | Dirección de Control Interno                                                                                                                                                                                                                                                  | Junio<br>Diciembre  |
|                                                                                                      | 4.2 Elaborar, socializar y divulgar a los grupos de interés el documento de análisis de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.        | Informe de estrategia de la audiencia pública y elaborado publicado.                                       | Dirección de Planeación Institucional                                                                                                                                                                                                                                         | Junio<br>Diciembre  |
|                                                                                                      | 4.3 Realizar la evaluación integral de la estrategia anual de rendición de cuentas, identificando oportunidades de mejora y buenas prácticas institucionales.                          | Informe anual de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas elaborado y publicado.                | Dirección de Control Interno                                                                                                                                                                                                                                                  | Diciembre           |

**Fuente:** Universidad de Cundinamarca. (2026). EPI-PG01\_V3 Programa de Transparencia y Ética Pública.

## 5. RESULTADOS ALCANZADOS

### 5.1. SUBCOMPONENTE 1. INFORMACIÓN DE CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRENSIBLE

Las actividades estuvieron orientadas a garantizar la disponibilidad, accesibilidad y comprensión de la información relacionada con la gestión universitaria, proporcionando a la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general los insumos necesarios para participar de manera informada en los ejercicios de rendición de cuentas.

#### **5.1.1. Formular, estructurar y proyectar la estrategia y el cronograma institucional para el ejercicio de rendición de cuentas y el desarrollo de foros translócales, garantizando su alineación con los lineamientos del MIPG y las directrices institucionales.**

Durante la vigencia 2026, la Universidad de Cundinamarca fortaleció sus ejercicios de rendición de cuentas mediante la formulación, estructuración y aprobación de la estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial”, así como de la metodología y el cronograma para el desarrollo de los Foros Translócales de Gestión “Desde lo translócal, construimos la gestión institucional”. Estos documentos fueron aprobados por la Comisión de Desempeño Institucional en sesión extraordinaria del 05 de marzo de 2026 y formalizados mediante los Comunicados No. 002 y 003 de 2026.

Los documentos establecieron los objetivos, alcances, responsables, cronogramas, mecanismos de participación, estrategias de comunicación y actividades de seguimiento y evaluación necesarias para el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas.

Así mismo, se definieron las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, proporcionando una hoja de ruta para la planeación y desarrollo de las actividades programadas durante la vigencia.

Como resultado, la Universidad puso a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y los Foros Translócales de Gestión, garantizando la transparencia del proceso y la divulgación oportuna de la información a través de los siguientes enlaces de acceso:

- Comunicado No. 002 de 2026 (Audiencia Pública de Rendición de Cuentas).

- Comunicado No. 003 de 2026 (Foros Translógicos de Gestión).

### **5.1.2. Actualizar, consolidar y publicar de manera oportuna los informes y planes institucionales y/o estratégicos en el portal web institucional y en el micrositio “Ley de Transparencia”.**

El 26 de enero de 2026 se presentó para revisión y aprobación, en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desempeño Institucional, los planes institucionales y estratégicos articulados al Plan de Acción de la vigencia 2026. Lo anterior permitió su consolidación y publicación dentro de los términos establecidos, garantizando la disponibilidad de la información institucional con corte al 31 de enero de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 612 de 2018, se realizó la actualización y publicación de la información en el micrositio “Ley de Transparencia” y en el portal web institucional, asegurando el acceso oportuno a los instrumentos de planeación, documentos estratégicos y demás contenidos de interés para la comunidad universitaria y la ciudadanía.

Entre la información divulgada se encuentran los planes institucionales y estratégicos de la vigencia 2026, el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, la Estrategia de Rendición de Cuentas, los mecanismos de participación ciudadana y los informes derivados de las actividades de seguimiento y evaluación.

Estas acciones fortalecieron la transparencia activa y el acceso a la información pública institucional, facilitando la consulta permanente de los documentos estratégicos y promoviendo una participación más informada de la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en los diferentes ejercicios de rendición de cuentas desarrollados por la Universidad.

Como evidencia del cumplimiento de la actividad, se pone a disposición el enlace de acceso al micrositio **“Ley de Transparencia”**, espacio en el que se encuentra publicada y actualizada la información de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.

### **5.1.3. Elaborar, validar y divulgar el Informe de Gestión de la Universidad de Cundinamarca.**

La Dirección de Planeación Institucional elaboró y divulgó el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo Institucional correspondiente a la vigencia 2025, documento que consolidó los principales resultados alcanzados en los frentes estratégicos de la Institución, evidenciando el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional

2024-2027 “*Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal, más allá de la universidad tradicional*”.

Como parte de la etapa de preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el informe fue publicado oportunamente en el portal web institucional **“Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2025”, “Informes Financieros”** y en el micrositio **“Ley de Transparencia”**, garantizando su disponibilidad para consulta por parte de la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general.

El documento contiene los avances y resultados relacionados con la gestión académica, la ciencia, tecnología, investigación e innovación, la interacción social universitaria, el bienestar universitario, la sostenibilidad ambiental, la infraestructura física y tecnológica, la gestión financiera y los sistemas integrados de gestión, siendo el principal insumo para la construcción de los contenidos presentados durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

La divulgación del informe permitió fortalecer el acceso a la información, facilitando la comprensión de los resultados alcanzados, la trazabilidad de la gestión universitaria y el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

## **5.2. SUBCOMPONENTE 2. DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES**

Las actividades permitieron fortalecer los mecanismos de participación y diálogo con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, favoreciendo la construcción colectiva, la retroalimentación y el control social sobre la gestión institucional.

### **5.2.1. Identificar los grupos de interés de la Universidad de Cundinamarca, a través de los diferentes ejercicios de participación ciudadana.**

Durante la etapa de aprestamiento, la Dirección de Planeación Institucional diseñó e implementó encuestas de caracterización dirigidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general, con el propósito de identificar las necesidades de información, expectativas, mecanismos de participación y temáticas de interés que orientaran el desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia.

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, participaron 852 personas entre estudiantes, graduados, Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (GCA), personal administrativo y ciudadanos. Los resultados permitieron identificar los temas de mayor interés para los grupos de valor, destacándose la gestión financiera y ejecución presupuestal, la

infraestructura física y tecnológica, la gestión de formación y aprendizaje, la ciencia, tecnología, investigación e innovación, y la interacción social universitaria, entre otros aspectos importantes para la Institución.

De igual manera, para los Foros Translógicos de Gestión se contó con la participación de 782 personas pertenecientes a los diferentes grupos de interés de la Universidad. Este ejercicio permitió priorizar temáticas relacionadas con la gestión de ciencia, tecnología, investigación e innovación, la gestión de formación y aprendizaje, los proyectos de inversión desarrollados en las unidades regionales y la gestión de bienestar universitario, entre otros temas de relevancia para las seccionales y extensiones.

Los resultados obtenidos fueron consolidados y publicados a través del micrositio de rendición de cuentas, mediante el botón dispuesto para la visualización de resultados **“Analítica Institucional”**, garantizando el acceso a la información y fortaleciendo los principios de transparencia, participación y acceso a la información. Así mismo, los insumos recopilados permitieron orientar la construcción de los contenidos presentados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y serán insumo para el desarrollo de los Foros Translógicos de Gestión, en los meses de agosto, septiembre y octubre, fortaleciendo el enfoque participativo, territorial y centrado en las necesidades de los grupos de interés.

### **5.2.2. Planear, organizar y desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, garantizando la participación ciudadana, la transparencia informativa y el uso de herramientas tecnológicas.**

Durante la etapa de aprestamiento, la Universidad conformó un equipo de trabajo liderado por la Alta Dirección, la Dirección de Planeación Institucional y la Dirección de Control Interno, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Dirección de Sistemas y Tecnología, la Unidad de Apoyo Académico, los Sistemas de Gestión y demás dependencias. Así mismo, se revisaron y ajustaron los lineamientos metodológicos, se definieron responsabilidades y se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y atención a los grupos de interés, garantizando una ejecución articulada del ejercicio.

En la etapa de diseño, se definió la estructura metodológica del ejercicio, los temas objeto de socialización, los mecanismos de participación y la estrategia de comunicaciones. De igual manera, se establecieron acciones para garantizar una rendición de cuentas más clara, explicativa y territorial, incluyendo criterios de accesibilidad, lenguaje comprensible, intérprete de lengua de señas, ajustes visuales y mecanismos digitales de participación.

Esta información puede ser consultada por la ciudadanía a través del siguiente enlace: **Comunicado No. 002 de 2026 (Audiencia Pública de Rendición de Cuentas)**.

Como parte de esta fase, se diseñó y aplicó la encuesta digital “*Porque tú cuentas, la U te cuenta*”, mediante la cual se identificaron los temas de interés de la ciudadanía, la caracterización, las modalidades de participación y las inquietudes que serían abordadas durante la audiencia pública.

Los resultados de la encuesta fueron consolidados y publicados en un tablero digital desarrollado en Power BI, garantizando el acceso a la información, la consulta permanente de los datos y la transparencia del proceso. Esta información puede ser consultada por la ciudadanía a través del siguiente enlace institucional: **“Porque tú cuentas, la U te cuenta”**

Durante la etapa de preparación, la Dirección de Planeación Institucional coordinó la consolidación y validación del Informe de Gestión de la vigencia 2025, se asignan responsabilidades y se garantizan los recursos técnicos, logísticos y estrategias de comunicación. Se destacan las reuniones de planeación y coordinación técnica, los simulacros previos y la unificación de contenidos. Paralelamente, se desarrolló una estrategia de divulgación a través del micrositio de rendición de cuentas, página web institucional, redes sociales, correo electrónico, piezas gráficas, formularios digitales, códigos QR y demás canales institucionales, con el propósito de promover una amplia participación de la comunidad universitaria, entidades territoriales, organismos de control, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Como resultado de las etapas anteriores, el 27 de mayo de 2026 se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, de manera presencial en la Extensión Chía y con transmisión simultánea a través de los canales institucionales de Facebook y YouTube, garantizando el acceso a la información y la participación desde los diferentes territorios donde hace presencia la Universidad. Durante el ejercicio se socializaron los principales resultados de gestión relacionados con el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027, la gestión académica, financiera, administrativa, tecnológica, de bienestar universitario, investigación, interacción social universitaria, internacionalización, sistemas de gestión y demás componentes estratégicos de la Institución.

La audiencia contó con la participación de 338 asistentes, de los cuales 180 participaron de manera presencial y 158 de forma virtual. Adicionalmente, se registraron 278 mensajes de interacción, 4.668 reacciones, 1.312 visualizaciones y 347,3 horas de reproducción acumuladas, evidenciando el interés y la apropiación ciudadana frente a los temas institucionales. Se

presenta el Informe de Gestión Institucional, acompañado de una mesa de control encargada de gestionar y dar respuesta, en tiempo real, a las preguntas, inquietudes, observaciones y aportes formulados por la comunidad universitaria y la ciudadanía en general a través de los diferentes canales de interacción habilitados durante la transmisión en vivo, así como mediante la participación presencial durante el desarrollo del ejercicio.

En relación con el formulario de percepción y asistencia diligenciado por los participantes presenciales registró una calificación promedio de 4,71 sobre 5, otorgada por 145 asistentes, reflejando altos niveles de satisfacción respecto a la organización, desarrollo y contenidos presentados durante la jornada.

Esta información, puede ser consultada por la ciudadanía a través del siguiente enlace: **Formulario de percepción y asistencia.**

Estos resultados evidencian el fortalecimiento progresivo de los ejercicios de rendición de cuentas de la Universidad de Cundinamarca, consolidándolos como escenarios efectivos de transparencia, participación ciudadana, diálogo institucional y control social.

Finalmente, la Universidad de Cundinamarca dispone de un portal institucional de Rendición de Cuentas, mediante el cual se puede consultar la **transmisión en vivo.**

Finalmente, en la etapa de seguimiento y evaluación, la Dirección de Control Interno consolidó los resultados de participación, percepción e interacción del ejercicio, se documentaron las observaciones, recomendaciones y compromisos derivados de la audiencia pública y se elaboró el informe de evaluación correspondiente, con el fin de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan los futuros ejercicios de rendición de cuentas. Disponible mediante el siguiente enlace: **Informe de Evaluación.**

### **5.2.3. Planear, organizar y desarrollar Foros Translócales de Gestión en Seccionales y Extensiones.**

La Dirección de Planeación Institucional formuló y socializó la metodología y el cronograma para el desarrollo de los Foros Translócales de Gestión “Desde lo translócal, construimos la gestión institucional”, estableciendo las orientaciones necesarias para su implementación en las diferentes seccionales y extensiones de la Universidad.

Estos espacios fueron concebidos como escenarios de diálogo y rendición de cuentas territorial, orientados a visibilizar los resultados de la gestión académica y administrativa desarrollada en cada unidad regional,

promover la participación de la comunidad universitaria y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés y la ciudadanía.

La metodología definida contempló las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación, así como los temas a socializar, los mecanismos de participación ciudadana, los canales de divulgación y las responsabilidades de las dependencias involucradas, garantizando un ejercicio articulado y alineado con los lineamientos institucionales de rendición de cuentas.

De acuerdo con el cronograma aprobado, los Foros Translócates de Gestión fueron programados para desarrollarse entre los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026 en las diferentes seccionales y extensiones de la Universidad, promoviendo la participación de estudiantes, graduados, Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje (GCA), personal administrativo, actores del sector productivo y ciudadanía en general.

Para garantizar la transparencia del proceso y la divulgación oportuna de la información se dispone para consulta pública el **Comunicado No. 003 de 2026 – Metodología y Cronograma para los Foros Translócates de Gestión “Desde lo translócal, construimos la gestión institucional”**.

### **5.3. SUBCOMPONENTE 3. INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE LA RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS**

#### **5.3.1. Diseñar, producir y difundir estrategias de comunicación para promover los ejercicios de rendición de cuentas en la sede principal, seccionales y extensiones.**

Durante las etapas de preparación y ejecución, la Universidad de Cundinamarca implementó una estrategia de comunicaciones orientada a promover la participación informada de la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial”. Esta estrategia fue liderada por la Dirección de Planeación Institucional con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y estuvo enfocada en fortalecer el acceso a la información, incentivar la participación ciudadana y ampliar el alcance de la convocatoria institucional.

Como parte de la campaña de expectativa “Porque tú cuentas, la U te cuenta”, se diseñaron y divulgaron piezas gráficas, contenidos audiovisuales, invitaciones institucionales, boletines informativos y publicaciones digitales dirigidas a los diferentes grupos de interés. La difusión se realizó a través del portal web institucional, redes sociales institucionales y de las seccionales y extensiones, correos electrónicos masivos, boletines

electrónicos, la Agencia de Noticias UCundinamarca y diversos medios de comunicación regionales y nacionales.

La estrategia incluyó la divulgación de las encuestas de caracterización, percepción e identificación de temas de interés, así como la promoción permanente de los mecanismos de participación dispuestos para la Audiencia Pública. De igual manera, se desarrollaron acciones de email marketing, publicaciones en boletines institucionales e invitaciones dirigidas a directivos, cuerpos colegiados, entidades públicas y actores externos, fortaleciendo la cobertura y el relacionamiento con la ciudadanía.

Como resultado de estas acciones, entre los meses de marzo y mayo de 2026 se alcanzaron más de 17.000 visualizaciones y cerca de 12.000 personas impactadas a través de las redes sociales institucionales. Adicionalmente, se enviaron 92 correos electrónicos, se publicaron cinco boletines institucionales y se gestionó la divulgación de la Audiencia Pública mediante medios de comunicación regionales y nacionales, entre los que se destacan Noticias Día a Día, Fusa Online, Voces Regionales, Periodismo Público, RCN Radio, Colmundo Radio, Luna Estéreo y Vive Fusagasugá 88.1 FM, ampliando significativamente el alcance territorial y ciudadano de la estrategia.

Para garantizar la transparencia del proceso y la divulgación oportuna de la información se dispone para consulta pública el **Informe de Estrategia de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025.**

#### **5.4. SUBCOMPONENTE 4. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

##### **5.4.1. Evaluar la pertinencia, calidad y claridad de la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas, mediante instrumentos técnicos de medición.**

Durante la etapa de seguimiento y evaluación se aplicaron instrumentos de medición orientados a valorar la pertinencia, calidad, claridad y utilidad de la información presentada en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial”, así como la percepción de los participantes frente a la organización y desarrollo del ejercicio.

Como resultado, 145 asistentes diligenciaron el formulario de percepción y asistencia, otorgando una calificación promedio de 4,71 sobre 5, lo que evidencia altos niveles de satisfacción respecto a los contenidos socializados, la metodología implementada, los mecanismos de participación habilitados y la organización de la Audiencia. Estos resultados reflejan una valoración favorable de la información presentada y del

ejercicio de diálogo desarrollado entre la Universidad, la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

De igual manera, la Dirección de Control Interno realizó la evaluación independiente de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, verificando el cumplimiento de los componentes de información, diálogo y responsabilidad establecidos en los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y el procedimiento EPIP09 – Rendición de Cuentas y Balance Social.

Como parte de este proceso, se consolidaron los resultados de participación, percepción e interacción ciudadana, se analizaron las observaciones y aportes recibidos durante el ejercicio y se documentaron las recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de futuras estrategias de rendición de cuentas.

El informe de evaluación concluyó que la Universidad de Cundinamarca dio cumplimiento a los aspectos evaluados, evidenciando la identificación previa de las necesidades e intereses de información de la comunidad universitaria y la ciudadanía, la socialización de los principales resultados institucionales de la vigencia 2025 y la disposición de mecanismos efectivos para la participación ciudadana, la formulación de observaciones y la atención oportuna de las inquietudes presentadas durante la audiencia.

Como evidencia del cumplimiento de esta actividad, se ponen a disposición de la ciudadanía el formulario de **percepción y asistencia**, y el **informe de evaluación** elaborado por la Dirección de Control Interno, en el portal institucional de Rendición de Cuentas, donde se encuentra disponible la transmisión y los documentos asociados al ejercicio.

#### **5.4.2. Elaborar, socializar y divulgar a los grupos de interés el documento de análisis de los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.**

En cumplimiento de esta actividad, la Dirección de Planeación Institucional elaboró el Informe de Estrategia de Rendición de Cuentas “*UCundinamarca Abierta, Clara y Territorial*”, documento mediante el cual se consolidaron los resultados obtenidos durante las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

El informe integró la descripción de las acciones desarrolladas para la planeación y ejecución del ejercicio, los mecanismos de participación implementados, las estrategias de comunicación utilizadas para promover la interacción con la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, los

resultados de participación alcanzados y los principales aportes, observaciones y percepciones recopiladas durante el proceso.

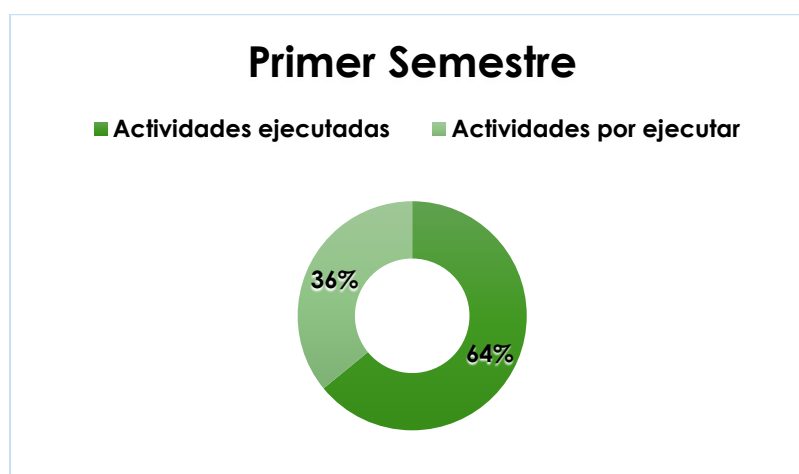
De igual manera, el documento incluye el análisis de los resultados derivados de las encuestas de caracterización de grupos de interés, los indicadores de participación presencial y virtual, las métricas de interacción en los canales institucionales, los resultados de la evaluación realizada por los participantes y las conclusiones obtenidas a partir del seguimiento efectuado por la Dirección de Control Interno.

Una vez consolidado, el informe fue socializado ante las instancias correspondientes y publicado a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin, garantizando el acceso a la información por parte de la comunidad universitaria, los grupos de interés y la ciudadanía en general.

## 6. RESULTADO GENERAL DEL COMPONENTE

En la siguiente gráfica se presenta el avance general de ejecución correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP), específicamente en el componente de Rendición de Cuentas.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos, se definieron cuatro (4) subcomponentes y un total de trece (13) actividades, orientadas al fortalecimiento de la cultura de legalidad, integridad y ética institucional.



*Fuente: Elaboración propia.*

En este sentido, se evidencia un avance del **64%** en el componente de Rendición de Cuentas, resultado de la ejecución total de **seis (6)** de las **trece (13)** actividades programadas para la vigencia 2026, correspondientes al **Subcomponente 1** (Actividades 1.1, 1.2 y 1.3), **Subcomponente 2** (Actividades 2.1 y 2.2) y **Subcomponente 4** (Actividad 4.1). De igual manera, se registra un avance parcial en **tres (3)** actividades, correspondientes al **Subcomponente 2** (Actividad 2.3), **Subcomponente 3** (Actividad 3.1) y **Subcomponente 4** (Actividad 4.2), las cuales presentan un nivel de ejecución acorde con la programación establecida para el periodo evaluado.

En consecuencia, los resultados alcanzados durante el primer semestre de la vigencia 2026 reflejan un nivel de cumplimiento significativo en la implementación de las actividades previstas para este componente. No obstante, se encuentran **cuatro (4)** actividades pendientes de ejecución, equivalentes al **36%** del total programado, las cuales deberán desarrollarse durante el segundo semestre, conforme al cronograma institucional, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTyEP).

## **6.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE.**

Durante el segundo semestre de la vigencia 2026, se continuará con la ejecución de las actividades programadas en el componente de Rendición de Cuentas, priorizando el desarrollo de aquellas orientadas a fortalecer los mecanismos de información, diálogo, participación y evaluación de la gestión institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, integridad y rendición de cuentas permanente.

### **Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible.**

La Actividad 1.4 se encuentra programada para su ejecución durante el segundo semestre de la vigencia 2026, de conformidad con el cronograma institucional, razón por la cual su cumplimiento será objeto de seguimiento en el próximo periodo de monitoreo y seguimiento.

### **Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.**

La Actividad 2.3 presenta un avance parcial, toda vez que durante el primer semestre se adelantaron las acciones de planeación, articulación y organización de los Foros Translócates de Gestión en las seccionales y extensiones; no obstante, su desarrollo y ejecución se encuentran programados para el segundo semestre de la vigencia 2026.

Por su parte, la Actividad 2.4, correspondiente al Encuentro de Gestión y Desempeño Institucional, se encuentra programada para desarrollarse durante el segundo semestre, conforme a la planificación institucional.

### **Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.**

La Actividad 3.1 registra un avance parcial, debido a que se diseñaron, produjeron y difundieron las estrategias de comunicación para promover los ejercicios de rendición de cuentas en la sede principal, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sin embargo, se encuentra pendiente la implementación de las estrategias en las seccionales y extensiones, proceso que se desarrollará mediante los Foros Translócates de Gestión programados para el segundo semestre de la vigencia 2026.

La Actividad 3.2 será ejecutada durante el segundo semestre, en donde, se realizará el Encuentro de Gestión y Desempeño Institucional, de acuerdo con el cronograma definido por la Institución y los lineamientos dados por la Alta Dirección.

#### **Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.**

La Actividad 4.2 presenta un avance parcial, teniendo en cuenta que se elaboró, socializó y divulgó el documento de análisis de resultados de la estrategia de rendición de cuentas correspondiente a la Audiencia Pública. No obstante, la evaluación y retroalimentación derivadas de los Foros Translógicos de Gestión se realizarán una vez estos sean desarrollados durante el segundo semestre de la vigencia 2026.

Finalmente, la Actividad 4.3 se encuentra programada para su ejecución en el segundo semestre de la vigencia 2026, con el propósito de consolidar el proceso de evaluación y retroalimentación de la estrategia de rendición de cuentas implementada durante la presente vigencia.

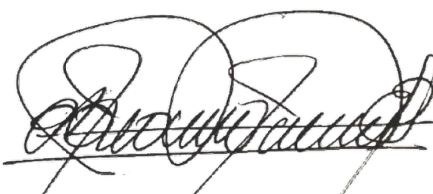
## 7. SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS

Con el propósito de fortalecer la transparencia institucional y fomentar una cultura organizacional basada en la integridad, la Dirección de Planeación Institucional en calidad de publicará en el micrositio de “Ley de Transparencia”, relacionado con las actividades desarrolladas en el marco del componente de Rendición de Cuentas. del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Este ejercicio de socialización busca garantizar el acceso claro, oportuno y permanente a la información sobre los avances, logros e impactos de la estrategia de Rendición de Cuentas., permitiendo que la comunidad universitaria y las partes interesadas puedan hacer seguimiento y conocer de primera mano las acciones institucionales orientadas a promover el comportamiento ético, la prevención del soborno y la lucha contra la corrupción.

A través de este espacio, la Universidad de Cundinamarca reafirma su compromiso con la rendición de cuentas, la ética pública y las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Así mismo, el micrositio se consolida como un canal de consulta, que fortalece la apropiación de los principios institucionales y promueve una gestión pública eficiente, transparente y responsable, en beneficio de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general.



**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**  
Directora de Planeación Institucional  
Universidad de Cundinamarca

**Proyectó:** Angie Paola Mora Abril  
Profesional Dirección de Planeación Institucional

Dahyana Hernández Cárdenas  
Técnico Dirección de Planeación Institucional



Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)  
**Vigilada MinEducación**